

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:49:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				19/9/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	159	2021	05616	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD							
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 09 LOCAL											68001600015920210561600-							
	PROCEDIMIENTO ABREVIADO											68001600015920210561600-							
	FISCALIA 26 LOCAL											68001600015920210561600-							
	JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO											68001600015920210561600-							
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			0			PRESOS A CARGO JEPMS			0		
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15				
Folios	8																		

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES	26/07/2024	8/08/2024	18
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

11/09/2021

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

19-02-2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SPA SOLICITUD DE PERMISOS TRASLADO DEFINITIVO DE PROCESO // JAVIER Q

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:49:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
12/03/25	Recepción de Memorial	19-02-2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SPA SOLICITUD DE PERMISOS TRASLADO DEFINITIVO DE PROCESO // JAVIER Q	
04/03/25	Recepción de Memorial	25/02/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE CSJ SPA CON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PERMISOS RESPECTO AL EXPEDIENT PPL FERNEY RICARDO VILLAMIZAR CASTILLO//DIANA JAIMES	
19/02/25	Constancia Secretarial	ESTE PROCESO NI-42665 FUE ACUMULADO AL EXPEDIENTE JUZGADO 07 HOMOLOGO DE BUCARAMANGA , DENTRO DEL EXPEDIENTE NI-37758 RAD- 68001600015920220401500. POR OTRA PARTE, QUEDA PENDIENTE DEL TRASLADO DEL PROCESO AL JUZGADO SEPTIMO JEPMS BGA DIGITAL , FALTA EL PERMISO DEL S.P.A , EN RAZON A QUE LA ACTUACION LE FIGURA A ELLOS. // GIOVANNY	
19/02/25	Constancia Secretarial	NI-42665 SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DESPACHO DRECTAMENTE REALIZO VIA CORREO ELECTRONICO EL TRAMITE DEL AUTO DE FECHA 08/11/2024 EN EL CUAL TOMA NOTA DEL OFICIO QUE ENVIO EL JUZGADO SEPTIMO HOMOLOG DE BUCARAMANGA, DONDE INFORMA QUE EL ESTE PROCESO FUE ACUMULADO AL PROCESO 2022-04015 NI-37758 QUE VIGILA EL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.. ASI , LAS COSAS SE PROCEDE A TRASLADAR EL EXPEDIENTE DIGITAL DE ESTE DESPACHO AL PROCESO DEL JUZGADO QUE ACUMULO LAS ACTUACIONES PARA QUE OBREN EN UNA MISMA CUERDA PROCESAL Y PROCEDER A LA SALIDA DEFINITIVA DE JUSTICIA XXI Y DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICO// GIOVANNY	
20/11/24	A Secretaria	en fecha 08/11/2024 se resuelve :1.TOMAR NOTA que el JUZGADO 07 EPMSBUC dentro del NI-37758 RAD-68001600015920220401500 acumuló jurÁdicamente la condena que este despacho vigilaba dentro de la presente actuaci3n. 2. REGISTRAR SALIDA DEFINITIVA del expediente del inventario del despacho y ANOTAR la novedad en el sistema de gesti3n judicial. 3. Por el CSA TRANSFERIR todos los archivos que conforman este expediente con destino al JUZGADO 07 EPMSBUC dentro del NI-37758 RAD- 68001600015920220401500.4. Por el CSA OCULTAR el registro de la presente actuaci3n del sistema SIGLO XXI y hacer las desanotaciones correspondientes. 5. COMUNICAR a la decisi3n al interno y al JUZGADO 07 EPMSBUC dentro del NI- 37758 RAD- 68001600015920220401500.//FERNEY RICARDO VILLAMIZAR CASTILLO//mireya	digital
01/11/24	Al Despacho	E-NI-42665 PROCESO PASA AL DESPACHO CON AUTO DONDE COMUNICA ACUMULACION JURIDICA PPL VILLAMIZAR CASTILLO//JESSICA V	BESTDOC
28/10/24	Recepción de Memorial	23/10/2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE J07 EPMS BUC CON AUTO DONDE CUMUNICA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DEL PPL VILLAMIZAR CASTILLO//VANESSA	
01/10/24	A Secretaria	auto del 27/09/2024, mediante el cual este Juzgado avoc3 conocimiento de las diligencias del radicado de la referencia para vigilancia de la pena impuesta a FERNEY RICARDO VILLAMIZAR CASTILLO, asÁ como tambi3n en el numeral 4º dispuso: remitir en calidad de pr3stamo el expediente electr3nico con destino al JUZGADO 07 EPMSBUC dentro del NI 37758 (68001600015920220401500) para que oficiosamente se estudie la posibilidad de acumular jurÁdicamente la presente condena a dicha actuaci3n y se informe de lo decidido//MIREYA	BEST DOC
24/09/24	Al Despacho	. - E - NI 42665 REPARTO SIN PRESO // SE CARGA EN BESTDOC // MARILU RODALLEGA	
19/09/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 19/09/2024 09:23:51	1 8

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FERNEY RICARDO - VILLAMIZAR CASTILLO

No.IDENTIFICACION

[1098787773 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.